

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
"TRANSGULLANZHA C. A."**

En el cantón Cuenca, a los 28 días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las dieciséis horas, conforme lo dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, se reúnen en sesión universal ordinaria, los accionistas de la compañía **"TRANSGULLANZHA C. A."**, en el sector Gullanzhapa de la parroquia Tarqui, cantón Cuenca, provincia del Azuay, estando presente los accionistas: Juan Carlos Chicaiza Lojano, Cristian Orlando Lojano Maita, Wilson Neptalí Chicaiza Lojano, Manuel Alejandro Lojano Merchán, José Antonio Farez Chillogalli, Hugo Marcelo Damián Merchán, Carlos Efraín Chicaiza Chicaiza, José Luis Lojano Merchán, Manuel Cruz Lojano Arpi, quienes representan el ciento por ciento del capital de la Compañía, por lo que se procede a poner en consideración el siguiente orden del día, el mismo que aprobado, es el siguiente:

1. Constatación del Quórum Reglamentario
2. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Señor Gerente de la Compañía, correspondiente al año 2015.
3. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el señor Comisario de la compañía, correspondiente al año 2015
4. Conocimiento y aprobación del Estado Financiero del año 2015.

El Señor Carlos Efraín Chicaiza Chicaiza, Presidente de la compañía declara instalada la sesión, en la que actúa como secretario el Gerente, señor Miguel Angel Yunga Tenesaca.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO.- El señor Presidente da la bienvenida a los asistentes y solicita que por secretaría se constate si existe el quórum reglamentario, una vez constatado y con la asistencia del ciento por ciento del capital social de la compañía se da por iniciada la sesión.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.- El señor Gerente manifiesta Ha dado cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico correspondiente al año 2015, además se ha cumplido con todas las disposiciones y resoluciones tomadas en la Junta General y el Directorio, en los temas que han sido tratados y aprobados. No se ha dado hechos extraordinarios durante el Ejercicio Económico del año 2015, en el ámbito administrativo, laboral y legal. La situación Financiera de la compañía al cierre del Ejercicio Económico y de los resultados anuales, comparados con el ejercicio económico precedente es satisfactoria. La recomendación que hago a la junta general es: Que se comprometan los accionistas al cumplimiento de obligaciones tanto económicos como de trabajo

con la Compañía. El señor Presidente agradece por el informe presentado por el señor Gerente, felicita por el trabajo desempeñado a favor de la Compañía y pone en consideración de los accionistas este informe, quienes en forma unánime aprueban el informe presentado por el señor Miguel Ángel Yunga, Gerente de esta compañía, informe económico correspondiente al año 2015.

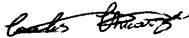
3.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.- El señor comisario manifiesta: En mi calidad de comisario de la compañía de Transporte TRANSGULLANZHA C. A., cumplo con mi obligación de informar sobre el período económico correspondiente al año 2015, en los siguientes términos:

1. Mi opinión sobre el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio han sido apegadas a la ley.
2. Los procedimientos de control interno de la compañía han sido claros y satisfactorios para el manejo de la Organización.
3. Mi opinión con respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y la correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad son claras y verdaderas y no tengo ninguna objeción ni duda y que además han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados en nuestra sociedad económica.

Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías. Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo con mi obligación de Comisario de la Compañía de Transportes TRANSGULLANZHA C. A.. El señor Presidente agradece por el informe presentado por el señor Comisario, felicita por el trabajo desempeñado a favor de la Compañía y pone en consideración de los accionistas este informe, quienes en forma unánime aprueban el informe presentado por el señor José Luis Lojano, Comisario de esta compañía, informe económico correspondiente al año 2015.

Siendo las dieciséis horas cincuenta y cinco minutos se da por terminada la sesión.

Atentamente,


Sr. Carlos Efraín Chicaiza
PRESIDENTE


Sr. Miguel Ángel Yunga T.
GERENTE